

USO DE LAS TORTUGAS MARINAS POR LOS POBLADORES COSTEROS EN LA PENÍNSULA DE PARAGUANÁ, ESTADO FALCÓN, VENEZUELA

María Rondón-Médicci¹

RESUMEN

En Venezuela el uso de las tortugas marinas data desde el siglo XVII. Tal es el caso del Estado Falcón y en especial la Península de Paraguaná, siendo ésta un área importante para el desarrollo costero debido a su nominación de zona libre. En consecuencia esto ha traído un aumento en la población tanto residente como turista, que a su vez conlleva al aumento en la sobreexplotación de productos de tortugas marinas, principalmente en restaurantes, venta de empanadas, venta de artesanía, entre otros. El objetivo de este estudio fue conocer el uso histórico y actual de las tortugas marinas por parte de los pobladores costeros. Desde marzo del 2010 hasta enero del 2011 se hicieron entrevistas semi-estructuradas y encuestas a personas claves. Adicionalmente, se hicieron observaciones directas de evidencias de uso en las diferentes localidades. El principal uso que tienen y han tenido las tortugas marinas en Paraguaná ha sido la carne y los huevos como alimento; el caparazón como adorno y para hacer espuelas y artesanía; la sangre como medicina y alimento; la manteca era recomendada para el asma; el órgano reproductor del macho como afrodisíaco, por este motivo es muy solicitado y sobre todo por los turistas que visitan la zona. En la actualidad las tortugas son utilizadas para la venta de su carne y de sus productos al mercado y a los turistas que vienen a pasar los días de asueto. A pesar que, legalmente, el uso o consumo de las diferentes especies de tortugas marinas y sus productos está prohibido, sigue siendo un recurso para los pobladores de la zona.

Palabras claves: Tortugas marinas, Paraguaná, usos, pobladores costeros

INTRODUCCIÓN

Las costas venezolanas albergan a cinco especies de tortugas marinas: cabezona o caguama (*Caretta caretta* Linnaeus 1758); tortuga verde (*Chelonia mydas* Linnaeus 1758); Carey o parape (*Eretmochelys imbricata* Linnaeus 1766); maní o guaraguá (*Lepidochelys olivacea* Eschscholtz 1829) y cardón o baula (*Dermochelys coriacea* Vandelli 1761) (Pritchard y Trebbau, 1984; Guada y Vernet, 1992; Quijada, 2004; Alió *et al.*, 2010).

Todas estas especies son consideradas como amenazadas de acuerdo a la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN por sus siglas en inglés) (IUCN 2012) y el Libro Rojo de la Fauna Venezolana (Buitrago y Guada, 2008). Igualmente se encuentran en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES por sus siglas en inglés) (CITES 2012), que prohíbe el comercio internacional de materiales provenientes de estas especies.

En Venezuela el uso de las tortugas marinas data desde el siglo XVII (Guada y Solé, 2000). Tal es el caso del Estado Falcón y en especial la Península de Paraguaná. Se conoce que existe una explotación de las tortugas marinas por parte de los pobladores costeros pese a las leyes que las protege. Guada y Vernet (1988) encontraron que algunos de los pescadores, desde Boca Jacuque hasta Tiraya, capturaban tortugas marinas en las redes de pesca, como trenes o chinchorros. Asimismo, Rebel (1974) y Barmes *et al.* (1993) reportaron carne y caparazones llevados ilegalmente hacia Aruba y Curazao.

Por otra parte, la Península de Paraguaná es un área importante para el desarrollo costero debido a su nominación de zona libre (CORFALTUR 2011). En consecuencia esto ha traído un aumento en la población tanto residente como turista, que a su vez conlleva al aumento en la sobreexplotación de productos de tortugas marinas, principalmente en restaurantes, venta de empanadas, venta de artesanía, entre otros.

¹ Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, (UNEFM). Centro de Investigaciones Marinas (CIMAR). Programa de Cs Veterinarias.
Email: mmedicci@gmail.com

El objetivo de este trabajo fue conocer el uso histórico y actual de las tortugas marinas por parte de los pobladores costeros de la Península de Paraguaná.

MÉTODOS

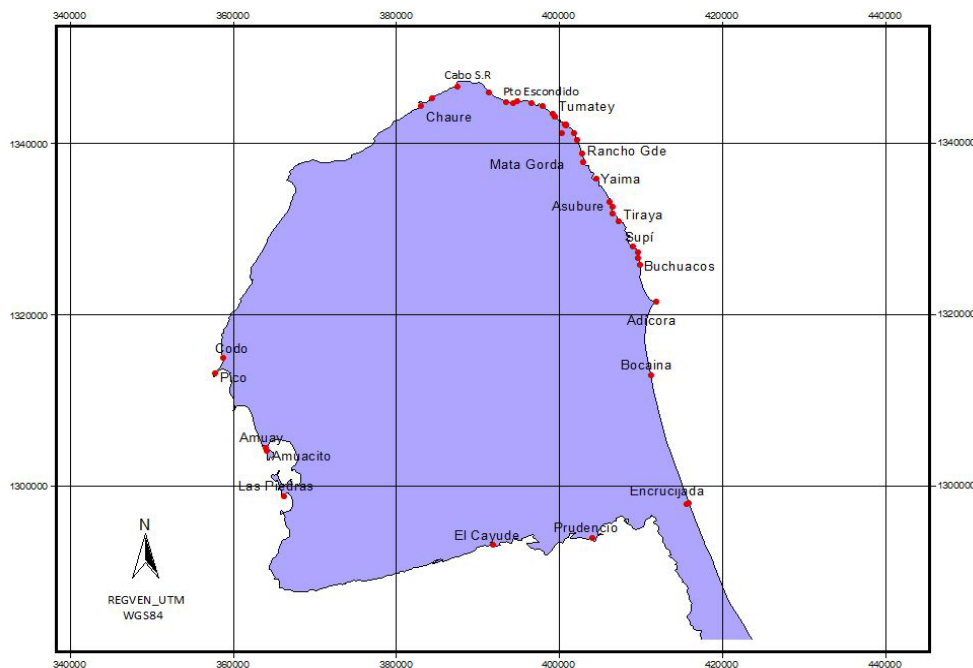
La Península de Paraguaná (1272900.669 y 1348883.572 N; 478795.810 y 358999.780 E) está situada en el extremo norte del territorio continental venezolano, específicamente en el estado Falcón. Posee una superficie de 2.492 km², se divide políticamente en tres municipios: Falcón (1.577 km²), Carirubana (684 km²) y Los Taques (231 km²) (Delfin *et al.* 2011; CORFALTUR 2011) (Figura 1).

Figura 1. Localización de la Península de Paraguaná, Estado Falcón (CORFALTUR 2011)



Desde marzo del 2010 hasta enero del 2011, se hizo una evaluación acerca del uso histórico y actual por parte de los pobladores costeros de la península sobre las tortugas marinas, a personas claves, tomando en cuenta su ocupación y los años que llevaban viviendo en la comunidad, en diferentes localidades de la península (Figura 2).

Figura 2. Localidades donde se hicieron encuestas y entrevistas, Península de Paraguaná, Estado Falcón, Venezuela



Se utilizó la entrevista semi-estructurada y la encuesta como método cuantitativo y cualitativo, respectivamente, de la investigación social (Cea, 1998). Las preguntas se basaron en: la presencia y conocimiento de las diferentes especies de tortugas en la zona, si consideran que las poblaciones de estas especies han aumentado o disminuido, cómo las han utilizado históricamente (carne, huevos, caparazón, sangre y órgano reproductor), si actualmente las siguen usando y si están conscientes que su uso está prohibido.

Para la identificación de las especies se les mostró un catálogo. Adicionalmente, se hicieron observaciones directas de evidencias de uso encontradas en las diferentes localidades. Las respuestas al cuestionario fueron codificadas y analizadas con el programa SPSS 14.0.

RESULTADOS

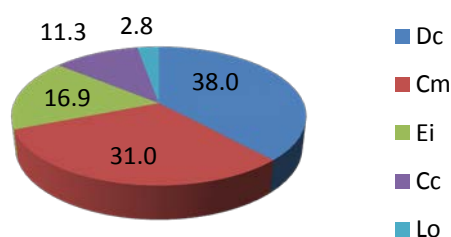
Se entrevistaron a 40 pescadores en las localidades de La Bocaína, Adícora, Tiraya, Las Cumaraguas (Sector Matagorda y Rancho Grande),

Punta de Barco, Piedras Negras, Cabo San Román, Las Raíces, Chaure, El Codo, El Pico y Prudencio. Adicionalmente, se encuestaron 60 pescadores que se encontraban en la playa o en su casa, en las comunidades de: El Cayude, Las Piedras, Amuay, El Pico, Cabo San Román, Puerto Escondido, Piedras Negras, Punta de Barco, Las Cumaraguas (Sector Rancho Grande y Mata Gorda), Asubure, Tiraya, El Supí y Adícora.

Especies de tortugas marinas presentes

El 95% de los encuestados y todos los entrevistados conocen y han visto a las tortugas marinas. Los pescadores al mostrarles el catálogo de especies reconocieron 4 especies (Figura 3), la tortuga cardón (*Dermochelys coriacea*), tortuga cabezona (*Caretta caretta*), tortuga verde (*Chelonia mydas*) y tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*). Algunos de los pescadores se refirieron al carey como el macho y a la tortuga verde como la hembra. Los encuestados en Amuay, Las Piedras y el Cayude, adicionalmente reconocieron a la tortuga maní (*Lepidochelys olivacea*), que de las cinco especies presentes en Venezuela es la única que no desova pero viene a alimentarse. Los pescadores tienen contacto con las tortugas en las faenas de pesca y en algunos casos cuando salen a desovar y al emerger las crías.

Figura 3. Especies de tortugas marinas reportadas por los pobladores de la península de Paraguaná (Dc=cardón; Cm=verde; Ei=carey; Cc=Cabezona y Lo=maní)



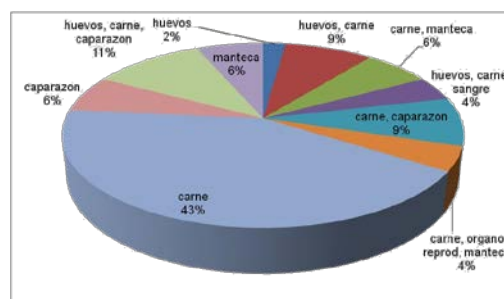
Solamente el 30% de los encuestados considera que actualmente hay menos tortugas. De estos el 20% considera que la pesca artesanal es la principal causa de esta disminución, el 11% cree que es por la pesca de arrastre y sólo el 3% considera a la pesca de palangre como un problema para las tortugas marinas. Sin embargo, se sabe que en las redes de pesca y en los palangres caen las tortugas marinas incidentalmente, las cuales, según los pescadores, si están vivas son liberadas y si están muertas aprovechan el recurso. En cualquier época del año pueden quedar enredadas, pero en la temporada que salen a desovar (mayo – septiembre) pueden enredarse con mayor frecuencia. El 3% de

los encuestados (Amuay) considera que la contaminación es un problema para las tortugas marinas. Finalmente, el 26% piensa que las tortugas no tienen ninguna amenaza, suponen que hay menos tortugas porque se han ido de la zona.

Uso histórico

Lo que más se ha usado de las tortugas marinas, en la Península de Paraguaná, ha sido la carne y huevos. Adicionalmente, también se podía utilizar el caparazón, la sangre, la manteca y el órgano reproductivo del macho (Figura 4). La mayoría (98%) dijo que utilizaban la carne y los huevos como alimento, y sólo unos pocos (2%) consideraban los huevos como afrodisíacos. El 51,1% de los encuestados usaba el caparazón de carey para espuelas y artesanía (lentes, zarcillos, entre otros) y el 3,8% el caparazón de la tortuga verde como adorno o recuerdo. La sangre no era muy utilizada pero algunos (14,8%) dicen haberla usado como medicina, otros (11,1%) como alimento preparando morcillas y asadura. De igual forma, la manteca era recomendada para el asma. Finalmente, el órgano reproductivo del macho del carey era usado como afrodisíaco (31,5%), como medicina (11,1%) o ambos (3,7%)

Figura 4. Usos que le daban a las tortugas marinas los pobladores costeros de la Península de Paraguaná



El 72% dijo que antes sacaban directamente a las tortugas para obtener la carne, en muy pocos casos (5,6%) la compraban. En cuanto a los huevos, el 25,9% dijo sacarlos directamente de la playa, el 24,1% no saben de dónde los obtenían, el 7,4% los sacaban directamente de la hembra y sólo el 1,9% los compraban.

Cuentan que en Adícora, los viejos de antes, tenían corrales donde criaban tortugas como si fueran cochinos. En la comunidad de Yaima, el Sr Gorgonio, quien ya murió, mataba a las hembras cuando salían a desovar, podía vender la tortuga completa o en ocasiones sólo su carne, sobre todo

en época de semana santa, la carne la salaba y la preparaba de cualquier forma (O.D. Frank, Comunicación personal: 2010). En la localidad de Tiraya venía un señor a pasar los días de asueto (actualmente está residenciado en la zona), compraba las tortugas y se llevaba los caparazones y los pechos a Caracas, para que los pintaran diferentes artistas reconocidos (Figura 5) (O.D. Abraham, Comunicación personal: 2011).

Figura 5. Caparazones pintados de tortugas marinas, Tiraya, Península de Paraguaná



El 50% dijo que la carne la preparaban principalmente guisada. Sin embargo, se podía preparar de cualquier otra forma: mechada, frita, asada, en sopa, bistec, chicharrón y salada. En cuanto a los huevos el 20,4% dijo que se sancochaban y el 5% se refirió a tomárselos crudos, aunque también se los podían comer fritos, horneados o asados.

Uso actual

El 98% de los encuestados están conscientes que hoy en día el aprovechamiento de las tortugas marinas como recurso está prohibido legalmente. Sin embargo, el 35% afirmó que actualmente siguen utilizando la carne y los huevos, algunos para consumo propio y otros para comercializarlos a restaurantes de la zona o a turistas que vienen a pasar los días de asueto.

Actualmente pocos salen a cazar tortugas intencionalmente. Sin embargo, el 83,3% de los encuestados dijeron que si una tortuga cae en alguna red de pesca y está viva la liberan y la sueltan al mar, pero si está muerta se la comen. Las tortugas que encuentran ahogadas, las sacan y las componen en el bote para no ser vistos por la guardia (O.D. Horacio y Rafael, Comunicación personal: 2010),

ya que son de 10 a 20 años de cárcel si los encuentran con una tortuga (O.D. Alexander y Horacio, Comunicación personal: 2010).

La carne la venden a los restaurantes o a turistas que vienen de otros estados del país. Un kilo de carne puede costar entre 15-20 BsF (USD\$ 3,5-4,6). A una tortuga cardón le pueden sacar entre 500-1000 BsF (USD\$ 115-233). Todos los entrevistados coinciden que las mejores carnes son la de tortuga verde, la tortuga carey y la tortuga caguama. En el caso de la carne de la tortuga cardón, opinan que no es tan buena, hay que cocinarla por largo rato ya que hiede mucho (O.D. Horacio, Comunicación personal: 2010). De las aletas y pecho preparan la crema (O.D. Alexander, Comunicación personal: 2010). También la pueden hacer asada y guisada con cebolla y otros aliños.

Los huevos poco los venden ya que los usan como “potencia sexual”. Sin embargo, en Prudencio pueden vender las guajiras (huevos que sacan directamente de la hembra) en 100 BsF (USD\$ 23) (O.D. Domingo, Comunicación personal: 2010). En La Bocaina, también se comercializa con los huevos, los cuales se comen crudos, o las guajiras que las sancochan (O.D. Pedro, Comunicación personal: 2011).

El caparazón del carey lo venden a 500 BsF (USD\$ 115). Viene gente de Maracaibo que se los lleva para hacer espuelas de gallo (O.D. Horacio, Comunicación personal: 2010). Finalmente, el “cosito” u órgano reproductor del macho de carey, es utilizado como viagra (O.D. Domingo, Comunicación personal: 2010), ya que es considerado que da “fuerza” o potencia sexual. Para tomárselo lo ponen a secar, lo rallan y lo colocan en una botella con licor. Por este motivo es muy solicitado sobre todo por los turistas que visitan la zona.

Observaciones directas

Entre los recorridos realizados por las diferentes localidades de la península, en la Punta del Cabo San Román se encontró un cementerio de huesos de tortugas, de diferentes tamaños y especies. También se evidenciaron varias fogatas donde se encontraron huesos, los cuales eran más abundantes después de un período vacacional.

En la playa de Chaure se encontró una tortuga carey muerta, de aproximadamente 1.20 m, el caparazón no presentaba placas. Fue atrapada en una red y luego fue liberada pero muerta (O.D.

Guajiro, Comunicación personal: 2010). En Rancho Grande se encontró un caparazón de tortuga verde y otro en Punta de Barco, el cual no fue posible identificar la especie. En Mata Gorda, los pescadores capturaron una tortuga verde en una red y la llevaron a la playa, pero fue liberada gracias a unas turistas que se encontraban en ese momento cerca.

Por último, en Adícora uno de los pobladores, en varias ocasiones, tuvo crías de tortuga carey y tortuga cabezona en cautiverio. Éste manifestó que las encontró débiles a la orilla de la playa. Sin embargo, dijo que las liberaría cuando estuvieran en condiciones de sobrevivir por sí solas.

DISCUSIÓN

El consumo de carne y huevos de tortugas marinas, el uso de los caparazones como adorno en las casas y el consumo de productos derivados, constituye una tradición arraigada en la mayor parte de las comunidades costeras (Guada y Solé, 2000).

En el caso de la península de Paraguaná los pobladores costeros han usado a las tortugas marinas desde sus ancestros, principalmente como alimento. Actualmente las siguen utilizando pero con un fin más comercial. Este paso del consumo familiar y local a una comercialización local o regional, se produce por el beneficio económico adicional que se obtiene. En muchas ocasiones personas ajenas a la comunidad (visitantes o amigos) motivan a los pescadores hacia la venta de tortugas completas o sus productos (Guada y Solé, 2000). Siendo esta una de las causas de sobreexplotación y por ende de la disminución de las poblaciones de tortugas marinas.

Aunque muy pocos salen a cazar tortugas intencionalmente, la pesca artesanal es considerada, por los mismos pobladores, como una amenaza para estas especies, al igual que la pesca de arrastre. Sin embargo, en el caso de esta última, en marzo de 2009 fue prohibida en el país. Por ende, sería importante poder cuantificar el número de tortugas

que quedan atrapadas en las redes de pesca y de estas cuántas mueren.

A pesar de las leyes y regulaciones existentes en el país, las tortugas son un recurso que se sigue explotando. La elevada demanda de las placas de carey para hacer artesanía y espuelas para los gallos de pelea, diversión altamente difundida en todo el país (Guada y Solé, 2000), han sido una de las causas que han conducido a que esta especie haya disminuido sus poblaciones drásticamente (Buitrago y Guada, 2008). Igualmente, la creencia de las supuestas propiedades afrodisíacas del órgano reproductor de esta especie hace que sea muy solicitado.

La venta de carne a restaurantes de la zona y a visitantes que vienen de otras partes del país motiva a la extracción de tortugas marinas. Guada y Vernet (1988) reportaron que los niveles más elevados de captura intencional se producían al norte y noreste de la Península de Paraguaná, desde Boca de Jacuque hasta Tiraya, aunque con mayor intensidad en Cabo San Román y sus alrededores. Hoy en día esta situación no ha cambiado, evidenciándose mayormente en las temporadas altas de turismo, donde algunos pescadores capturan a las tortugas para vender la carne, regalar el caparazón o agasajar amigos o familiares.

En último lugar, los pobladores consideran que a pesar de la disminución de las poblaciones de las tortugas marinas y, en consecuencia las regulaciones existentes, estas especies son un recurso que se deberían poder seguir utilizando, tanto como fuente de alimento como fuente económica.

AGRADECIMIENTOS

Al Fondo IEA- PROVITA por su apoyo financiero. A Dulce Borges, María Contreras, Edjuly Márquez y Nohe, por su colaboración en la realización de las encuestas. A los Srs Rafael, Cristóbal y Vicente por su apoyo logístico. A los pobladores de la Península de Paraguaná.

LITERATURA CITADA

- Alió J.J., L.A. Marcano y D.E. Altuve. 2010. Captura incidental y mortalidad de tortugas marinas en la pesquería industrial de camarones por arrastre en el noreste de Venezuela. *Ciencias Marinas*, 36(2): 161–178.
- Barnes T., K.L. Eckert y J. Sybesma. 1993. WIDECASST Sea Turtle Recovery Action Plan for Aruba (Eckert K.L. edit.). CEP Technical Report No. 2. UNEP Caribbean Environment Programme, Kingston, Jamaica.
- Buitrago J. y H. Guada. 2008. Fichas: Tortuga cabezón, Tortuga verde, Carey, Guaraguá y Cardón. En: Rodríguez, J.P. y F. Rojas-Suárez (eds). Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Tercera edición. PROVITA y Shell Venezuela, S. A., Caracas, Venezuela.
- Cea, M. A. 1998. Metodología cuantitativa. Estrategias y Técnicas de Investigación Social. Editorial Síntesis S.A., Madrid, España.
- CITES. 2012. Apéndices I, II and III. Disponible en: <http://www.cites.org> (Consultado en noviembre de 2012)
- CORFALTUR. 2010. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Estado Falcón 2011-2010. Disponible en: http://www.issuu.com/corfalturgobierno/docs/documento_plan_estrategico_de_turismo_def (Consultado en octubre de 2012).
- Delfín, P., J. Ochoa y A. Castillo. 2011. Santuario de fauna silvestre cuevas de Paraguaná, Venezuela: lineamientos técnicos para su diseño. *Terra*, XXVII (41): 13-45.
- Guada H.J. y P. Vernet. 1988. Situación actual de las tortugas marinas en la costa caribeña de Venezuela. Estado Falcón. Informe interno de FUDENA. Caracas, Venezuela
- Guada H.J. y P. Vernet. 1992. Las tortugas marinas en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques. En: Amend T. (ed.). Pp: 89–107 Parque Nacional Archipiélago Los Roques (Parques Nacionales y Conservación Ambiental), No. 3. Fundación Polar, INPARQUES, Caracas.
- Guada, H. J. y G. Solé. 2000. WIDECASST: Plan de acción para la recuperación de las tortugas marinas de Venezuela (A. Suárez, ed). Informe Técnico del PAC No. 39. UNEP Caribbean Environment Programme.
- IUCN. 2012. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2012.2. Disponible en: <http://www.iucnredlist.org> (Consultado en noviembre 2012).
- Pritchard P. y P. Trebbau. 1984. The turtles of Venezuela. Society for the Study of Amphibians and Reptiles, Nueva York.
- Quijada A. 2004. Generalidades de las tortugas marinas. En: Babarro R, A. Sanz y B. Mora (eds.). Pp 1-116, Tortugas Marinas de Venezuela. Acciones para su Conservación. Oficina Nacional de Diversidad Biológica, Dirección de Fauna, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, Caracas.
- Rebel T.P. 1974. Sea Turtles and the turtle industry of the West Indies, Florida and the Gulf of Mexico. University. Miami Press. Miami.

Comunicaciones personales

- Abraham. 2011. Comunidad Tiraya
- Alexander 2010. El Cabo San Román
- Domingo 2010. Comunidad Prudencio
- Frank. 2010. Comunidad Adícora
- Horacio y Rafael. 2010. Comunidad El Pico
- Pedro. 2011. Comunidad La Bocaina